



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA REDONDA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización del inicio de los trámites para la declaración de utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de iniciativa privada de la zona de Las Cuevas de Soria II (Soria).

Por resolución de 16 de mayo de 2022 de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León se ha procedido a la autorización del inicio de los trámites para la declaración de utilidad pública y urgente ejecución de la Concentración Parcelaria de iniciativa privada de la zona de Las Cuevas de Soria II (Soria), cuyo promotor es la Asociación de Participantes en el Monte de Las Cuevas.

En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 61, apartado 2, del Decreto 1/20218, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Concentración Parcelaria de Castilla y León, se abre un plazo de información pública por término de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Quintana Redonda, con el fin de que los interesados en el referido trámite puedan examinar la documentación obrante en el citado expediente, así como presentar las alegaciones por escrito y documentos que se tengan por oportunos, al objeto de que se hagan llegar a la citada Dirección General competente en materia de Concentración Parcelaria, junto a los informes que procedan.

Quintana Redonda, 23 de mayo de 2022.

El Alcalde,
Fdo.: SERGIO FRÍAS PÉREZ